

## Módulo: Montaje y Mantenimiento de sistemas y componentes informáticos

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montar y mantener sistemas y periféricos microinformáticos, su almacenaje, etiquetado y registro.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de componentes, herramientas, soportes y periféricos.
- El montaje de sistemas y soportes.
- La instalación del software básico
- La comprobación y mantenimiento de sistemas y periféricos.
- El almacenaje y traslado de sistemas y componentes.

### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá, como mínimo, saber, comprender y ser capaz de:

1. Seleccionar los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.
2. Ensamblar los componentes hardware de un equipo microinformático, interpretando guías e instrucciones y aplicando técnicas de montaje.
3. Instalar sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.
4. Comprobar la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.

### 2. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos correspondientes a este módulo profesional, y que aparecen regulados en la Orden de 8 de noviembre de 2016, se desarrollarán a través de las siguientes unidades didácticas:

- A. Selección de componentes y herramientas
- B. Ensamblaje de componentes hardware de un equipo microinformático:
- C. Instalación de sistemas operativos:
- D. Funcionalidad de los sistemas:
- E. Mantenimiento básico del equipo y periféricos:
- F. Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles:

### 3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

Se proponen tareas y prácticas en clase y en el taller que se deben entregar de forma obligatoria. Las tareas y prácticas tienen un plazo de entrega (aproximadamente 7 días). Las que se entreguen dentro del plazo, optarán a una nota máxima de 10 puntos, las que se entreguen fuera de plazo optarán a una nota máxima de 6 puntos, el resto se considerarán sin entregar.

Se realizará un examen teórico/práctico correspondiente al trimestre.

Exámenes y pruebas	Trabajos y tareas	Actitud (comportamiento, participación, etc.)
30%	40%	30%